



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 108
19 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

En San Bernardo, a 19 de noviembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 11:26 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 108, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes concejales:

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 102.
- 2.- Aprobación de propuesta del H. Concejo Municipal de plazas, parques u otros espacios públicos existentes en la comuna donde se considere factible realizar propaganda electoral, según lo dispuesto en el Artículo 32, de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, a solicitud del Servicio Electoral con motivo de las elecciones año 2020, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. (Of. Ord. N° 20.541/2019 del SERVEL).

SRA. NORA CUEVAS: Buenos días, estamos todos en esta reunión, de la sesión ordinaria, número ciento ocho. Informar que recién los funcionarios municipales tuvieron su votación, respecto al pronunciamiento para paralizar sus funciones estos días, y por seis votos ganó, el no irse a paro. Hay mucha gente que está disgustada, me gustaría, Catalina tiene sus apreciaciones. Sí, pero vamos a llamar a la asociación, porque la gente, ha dicho, muchos dijeron, que no alcanzaron a llegar. Por seis votos podrían haberse ido al paro, parece que fue bastante informal. Entonces, algo pasó ahí. Bien, vamos a esperar a que lleguen los chiquillos y nos cuenten qué fue lo que pasó, un poquitito. De qué se trató de hacer. (AUDIO ININTELIGIBLE) Tenemos dos puntos en la tabla y dos bajo tabla, que es la aprobación de una subvención y los nombres de calle y pasaje, de la comisión de planificación.

Ya, el punto número uno es:

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 102.

SRA. NORA CUEVAS: Se aprueba

ACUERDO N° 1.157-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la

**Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras,
aprobar sin objeciones el Acta de la sesión ordinaria N°
102”**

SRA. NORA CUEVAS: Y el punto número dos es:

- 2.- **Aprobación de propuesta del H. Concejo Municipal de plazas, parques u otros espacios públicos existentes en la comuna donde se considere factible realizar propaganda electoral, según lo dispuesto en el Artículo 32, de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, a solicitud del Servicio Electoral con motivo de las elecciones año 2020, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. (Of. Ord. N° 20.541/2019 del SERVEL).**

SRA. NORA CUEVAS: Secretario.

SR. NELSON ORDENES: Buenos días, señores concejales, señora presidenta. Efectivamente, en sus documentos ustedes tienen el ordinario veinte mil quinientos cuarenta y uno, del SERVEL, y en él establece de que, nos recuerda de que tenemos que aprobar antes del día veinte de octubre, los lugares que estarían dispuestos para realizar el próximo comicio electoral municipal. Entonces, trajimos, y dentro de sus antecedentes, también está, el, los lugares que estuvieron vigentes para el proceso anterior. Entonces, se entendería que serían los mismos que habrán funcionado eficientemente, los mismos lugares. Entonces, en realidad, lo que se les está indicando es que, para cumplir con lo indicado por el SERVEL, se propone mantener los mismos lugares, que estaban en el oficio, exactamente, en el ciento veintidós, que fue del año dos mil diez y siete, para el antiguo proceso electoral. Eso sería señores concejales. Sí, señor. Sería aprobar.

(CONVERSACIONES SIMULTANEAS GENERAN AUDIO ININTELIGIBLE)

SRA. SOLEDAD PÉREZ: ¿Cómo se podría hacer? Perdón, secretario. ¿Puedo hacer una consulta? Cómo se podría hacer, para que, lo que quiero decir igual, para que los propios candidatos, los comandos, no sean tan crueles con otros, cómo se podrá meter en la cabeza de los otros. Yo soy una mujer, que tengo esperanza aún, que la gente pueda sociabilizar, sensibilizarse, tener respeto, el uno por el otro, todavía sigo pensando en un mundo así. Porque es impresionante todo lo que se hace, a mí me impresiona. Sí, sigo pensando que podemos tener al mundo de Bilz y Pap en algún momento de nuestras vidas.

SRA. NORA CUEVAS: Yo creo que depende mucho de la actitud que tengan los comandos, generalmente. También hay gente suya que ha incurrido en irregularidades, gente nuestra, a todos nos ha pasado. Entonces, tenemos, a Amparo le pasó una situación, donde le borraron Amparo y le pusieron Soledad, pero no es usted.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: No, porque yo tenía un comando de tres personas.

SRA. NORA CUEVAS: Pero si ahora no se ocupan los comandos prácticamente, porque es tan poquitito lo que se puede. Generalmente son los partidos los que trabajan. En el caso nuestro, los partidos les hacen las pancartas a todos los candidatos a concejales. Entonces no hay comandos, no hay nada.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Yo, quiero decirle, candidata Amparo, que, de verdad, me hago responsable, jamás habría hecho una cosa así. No, pero se lo hicieron, se lo hicieron y yo no sabía.

SRA. AMPARO GARCÍA: Soledad, no se puede, es campaña.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Pero feo. Estamos haciendo en el país, para tener un país mejor, y bueno.

SR. LUÍS NAVARRO: En la campaña pasada, tuvimos más autorizados de los vecinos. Yo puse solamente en casas.

SRA. NORA CUEVAS: Se confunde todo el lote de caras, de rostros, que se yo. Votamos entonces esta propuesta. Lo Herrera está incluido. Antes de leer le damos la palabra al concejal.

SR. ROBERTO SOTO: Sí, secretario y concejo. Esta nueva organización, para instalar la propaganda electoral en la vía pública, es producto de una ley, que se generó hace unos años, y pretende ordenar algo que estaba muy desordenado, pero principalmente, para que pudieran resguardarse principios de igualdad, en el sentido de las personas, que no ganaran siempre los que puedan tener más recursos, digamos. Es por eso que se limitó las zonas, los espacios públicos, para, digamos, las presentaciones de la propaganda electoral. Así es que yo creo, que, en ese sentido, vamos en la línea directa, porque lo que se pretende, es que los candidatos estén más en terreno, y salgan a hablar con la gente, y eso es gratis, es gratis salir a caminar y salir a todos lados, y estar en contacto con la ciudadanía. Así que, en ese sentido, creo que mantener los lugares, me parece adecuado. Sí, quiero que me pueda clarificar, si se incorpora Lo Herrera, o estaba Lo Herrera. A propósito de que tenemos un nuevo local.

SR. NELSON ORDENES: Estaba. Sí, está en la segunda página, en el número siete.

SRA. NORA CUEVAS: Volcán Guayaquil. Es las torres.

SR. ROBERTO SOTO: En las torres, ya, bien.

SR. NELSON ORDENES: Leo entonces los lugares, canal espejino, terrenos EFE, Lo Blanco, entre calle La Quebrada y Puerto Montt, calle San José, entre las calles Martín de Solís y Ducaud, avenida Lo Blanco, entre las calles cerro San Cristóbal y San Francisco, avenida central, patria nueva, las calles Balmaceda y Colon, Eucaliptus, entre las calles Eyzaguirre y Fidel Pinochet, Balmaceda oriente, Balmaceda entre las calles Santa Mercedes y Los Pétalos. Después sigue, Volcán Guayatiri, Lo Herrera, Volcán Guayatiri, entre las calles Tacora y Volcán Pomerape, avenida Santa Inés, sector Nos, Santa Inés oriente, al sur, entre las calles Central y los viñedos. Condell, sector oriente, entre las calles Cerro Cantillana y Concejala Sonia Prieto. Caletera en la autopista oriente, presidente Jorge Alessandri Rodríguez, al sur, por calle Lo Blanco, parque Colon, entre las calles Martín de Solís y Ducaud, Balmaceda, entre las calles Pedro Sánchez de la Hoz y Martín de Solís, Portales oriente, entre las calles Roberto Pout Calderón con Eucaliptus, El Mariscal, entre las calles la caridad y San Francisco. Las acacias, avenida las acacias, entre las calles Santa Josefina y San Eugenio. Santa Mercedes, Santa Mercedes y Ernesto Riquelme, parque Merino, San Martín, entre las calles José Miguel Carrera y Gabriela Mistral. Plaza Guarello, Bulnes, entre las calles Nogales y primero de mayo. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez, entre las calles central y Bouta. Parque Martín de Solís, Martín de Solís, entre las calles Alonso Escudero y Calderón de la Barca. Plaza Pedro Aguirre Cerda, Ramón Liborio Carvallo, entre las calles Fidel Pinochet y Fidel Angulo. Plaza Santa Teresa, Santa Teresa, entre las calles Santa Mercedes y río Cautín, y finalmente Portales, frente a las calles alerce andino y las palmas de Cocalan. Eso sería, señores concejales.

SRA. NORA CUEVAS: Estamos de acuerdo, entonces. Votamos, se aprueba.

ACUERDO N° 1.158-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar propuesta del H. Concejo Municipal de plazas, parques u otros espacios públicos existentes en la comuna donde se considere factible realizar propaganda electoral, según lo dispuesto en el Artículo 32, de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y

Escrutinios, a solicitud del Servicio Electoral con motivo de las elecciones año 2020, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. (Of. Ord. N° 20.541/2019 del SERVEL).”

BAJO TABLA

SRA. NORA CUEVAS: Ahora entonces, dos puntos bajo tabla, uno de ellos es subvención:

Aprobación de otorgamiento de subvención a centro de padres y apoderados de Escuela Básica Carlos Condell, por un monto de setecientos treinta y siete mil pesos, para financiar adquisición de instrumentos musicales, de pueblos originarios, según los antecedentes que nos entregaron. Es una iniciativa del centro de padres y apoderados. Bien, vamos a votar, entonces, por este aporte. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.159-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Básica Comandante Carlos Condell, por un monto de \$ 737.000.-, como aporte para financiar la adquisición de instrumentos musicales de pueblos originarios”

SRA. NORA CUEVAS: El punto siguiente es. Le damos la palabra a nuestro presidente de la Comisión de Planificación, para que nos cuente de qué se trata este conjunto habitacional, que nos piden los nombres de las calles.

SR. LEONEL CÁDIZ: Presidenta, hemos recibido la solicitud de dos desarrolladores de proyectos inmobiliarios, que, atendiendo a las circunstancias actuales, muchos de sus procesos se han retrasado mucho. Entonces en la comisión, acordamos aprobar las propuestas recibidas, tal como venían, en el sentido de que, en un contexto de tramitación, donde las cosas cuestan mucho hacerlas, y la idea es que se puedan hacer, es algo que podíamos hacer hoy día, tuvimos una pequeña comisión antes del concejo, y pedimos aprobar, tal como estas dos propuestas venían, en una de ellas, el consejo de las organizaciones de la sociedad civil, sugirió que la denominación fuera participativa. Nosotros vemos dos inconvenientes, el primero que mencioné, de que hay que agilizar los trámites, porque están todos los trámites atrasados, y el segundo es, que no hay ninguna condición para hacer el proceso más participativo, porque es un proceso donde son viviendas nuevas, no están habitadas. Entonces, paso a leer, en el primer caso, se pide la denominación de un conjunto habitacional, ubicado en calle Eleuterio Ramírez, nueve, setenta y tres, y ya acogimos la propuesta hecha por el COSOC, de que este se llamara Petit Villae, pequeña villa en inglés, yo me imagino que este el COSOC lo eligió, porque las otras son un poquito más pretenciosas y complicadas. Entonces, esta les pareció más simple de aprobar, y en segundo, se nos pide, que denominemos once calles, con los siguientes nombres, primero, una calle que une a ambas conexiones, que apruebe una calle, Zaragoza, que es una calle estructurante, y luego la calle uno, la calle Madrid, la calle dos, la calle Victoria, la calle tres, la calle Toledo, calle tres, la calle Arjezira, la calle tres, la calle Córdova, calle seis, la calle Málaga, calle siete, la calle Oviedo, calle ocho, calle Gijón,

calle nueve, la calle Al bujería, calle diez, la calle Barreiro, calle once, la calle Lisboa, y finalmente el pasaje uno, Oviedo. Esas son las dos propuestas que aprobó la comisión, señora presidenta.

SRA. NORA CUEVAS: Una consulta.

SR. RICARDO RENCORET: Súper quisquilloso, pero son puras calles de ciudades españolas, y en una está Portugal. Entonces que, por un tema de coherencia, como que me parece raro. Podría ser calle Cádiz. ¿Concejal, le parece? Es un detallito.

SRA. AMPARO GARCÍA: Quisiera contextualizar, de que son un montón de lugares, porque mi suegra vive en el lugar, y empieza un lugar, y luego empieza el otro, y todos llevan una coherencia de lugares. Unos son la costa de Italia, otros son, entonces como que van, probablemente en ese punto parte esa costa. Claro.

SR. RICARDO RENCORET: No quería rechazar nada, es un detalle nada más que estaba planteando.

SRA. NORA CUEVAS: Votamos entonces. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.160-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar propuesta de nombre de conjunto habitacional, ubicado en calle Eleuterio Ramírez N° 973, ex 967, como “Petit Village”, según el Oficio Interno N° 1878 de fecha 10 de octubre del 2019, de la Dirección de Obras Municipales”.-

ACUERDO N° 1.161-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar propuesta de nombre de conjunto habitacional, sus calles y pasajes, ubicado en camino El Cerrillo N° 1024, de esta comuna según el Oficio Interno N° 1964 de fecha 28 de octubre del 2019, de la Dirección de Obras Municipales, considerando la primera alternativa presentada en dicho Oficio, para el nombre del conjunto, sus calles y el pasaje”.-

INCIDENTES

SRA. NORA CUEVAS: Vamos a pasar entonces a incidentes, se abre. Amparo.

SRA. AMPARO GARCÍA: Yo, alcaldesa, quisiera preguntar por un tema. Las personas, los ciudadanos, están siendo muy complicados, y aprovechando que está la señora Dina aquí, me gustaría preguntar por este sistema de admisión escolar, donde las personas, las familias. Estoy hablando de las familias, cuando, todas estas cosas, volvemos a las largas discusiones, donde se hacen leyes, se hacen cosas en el escritorio, y después cuando se aplican, las habas del chanco las pagamos nosotros, que son inaplicables, incomprensibles, y yo lo que quisiera, alcaldesa, para prevenir una situación, para que luego la gente nos diga, mire, yo no sabía, nadie me contó, yo no tenía idea, esto fue una ley largamente

discutida, aquí está el tema de la tómbola, y hoy día tenemos a las familias, literalmente en la tómbola, pero literalmente. Entonces, como van a la corporación a preguntar, porque claro, es lo más cercano, y la corporación dice, mire, no hay otra fórmula, porque hay que postular a través de este sistema, on line, y muchas personas no tienen las herramientas. Y por qué les explico esto, porque vecinos míos, que viven enfrente de mi casa, están en esta situación, y obviamente, primero, no tienen computador, como primera cosa, no tienen computador, entonces, se están metiendo, y les dicen, postularon a cinco colegios, y en los cinco colegios están en lista de espera, quién les va a explicar a esas personas, yo sé señora Dina, que no es resorte suyo directamente, lo que yo quiero solicitar alcaldesa, en este concejo, es que de alguna forma, nosotros podamos, no sé, a través de la provincial, a través de no sé, no sé a quién le viene este sayo, de verdad. Pero todo lo que tiene que ver con primero básico, con primero medio, realmente es un drama lo que están viviendo las familias, porque yo tengo mis principios fundamentales respecto al tema, pero no quiero discutir sobre eso, yo quiero discutir sobre lo concreto, sobre este vía crucis en el que tiene que participar la familia, y que les dicen, no sé, ahí postule y ahí va ver. Quién le va decir cómo, cuál es el parámetro, de que unas personas están postulando a lo más cercano de la casa, que es la lógica, porque el mejor colegio es el que está cerca de la casa, y no, parece que se va ir para allá, para no sé dónde, con todas las dificultades que significan, respecto al transporte, el transantiago le ha hecho la vida cuadritos al país, a la región Metropolitana, durante los últimos diez años, y hoy día usamos esa lógica, para que la gente se dé vuelta para ir a estudiar. Yo, de verdad, puede, es posible que yo lo esté manifestando con demasiada pasión, no lo sé, pero estoy reflejando lo que las personas me han ido a contar, y no, y en qué terminamos como conclusión, que fueron a la corporación, y la corporación no les puede dar solución. Yo lo sé, lo entiendo, es lo que la gente entiende, pero nosotros que somos las autoridades más cercanas, las personas más cercanas, que deberíamos dar un hilo conductor a esto, somos, estamos absolutamente ciegos, sordos y mudos para atender a la población.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Mire, yo no sé, estas invenciones (**AUDIO INTELIGIBLE**) a la población, obligan a hacer lo que a estos burócratas se les antoja. Yo creo que ahí está la protesta de los jóvenes, la protesta de la gente. Mire, perdone que lo diga, en mis tiempos la gente se matriculaba libremente, y había una recomendación, que fuera lo más cercana a su casa, verdad, e iba el papá, la mamá, el apoderado, y las escuelas se preparaban para recibir la matricula, cada profesor con su letrado, yo soy de primero, de segundo, de tercero, etcétera, y los padres iban, y tenían el primer contacto con su profesora. Ahora, qué profesora van a conocer los chiquillos, si conocen solo a un computador y una nota que le llega del ministerio. Yo encuentro que es aberrante el sistema, y en eso, quiero compartir plenamente lo que dice la señora Amparo, porque a mí también me están preguntando, y qué hacemos, cómo, a mí niño yo lo postulé para allá, pero tenía un seis y medio, un seis, coma, cinco la nota máxima, y el chiquillo no está en ninguna parte. Entonces, yo creo que fue un error garrafal, la falta de experiencia, el no saber lo que hacen los profesores, y lo que hacen las escuelas, lo que hacen los directores, de conocer, absolutamente, el factor humano. Nada puede reemplazar al factor humano, ninguna maquina puede reemplazar al factor humano. Eso, perdone señora Dina.

SRA. NORA CUEVAS: Mire, yo debo mencionar, porque aquí le voy a rendir un homenaje al gran luchador, para que esto no pasara, un diputado nuestro, de este distrito, el diputado Jaime Bellolio, fue el que advirtió, el que luchó solo, solo, por lo que iba a pasar, lo anunció, lo escribió, y muy pocos lo siguieron, más que todos los colegios particulares y subvencionados, muchos de nosotros sabíamos lo que iba a pasar. Y la verdad es, que hoy día es el momento de decirle, que bueno, que al final todo gira, y fue un hombre muy visionario, muy valiente, y la verdad es que fue el único que tomó las banderas de esta fórmula tan injusta.

SRA. DINA HERRERA: Buenos días, todavía, concejales. Como bien se ha expresado acá, lamentable lo que está pasando, porque efectivamente la corporación, solamente ha servido de un mero instrumento, por llamarlo de alguna forma, para la postulación de los

alumnos. Los colegios, cada colegio de nosotros en los períodos de la postulación sabe, el sistema de admisión escolar, coordinó profesores, coordinó computadores, como ustedes muy bien hacían mención, y atendió a los padres que quisieron ir a postular en cada una de las escuelas, nuestros o particulares, para tener acceso a los niveles de pre básica, los pre kínder también postularon con este sistema, los primeros básicos, los séptimos y los primeros medios, son los únicos niveles de educación que se postularon on line, y de verdad que es preocupante, cuando viene de un colegio, una directora, y dice, hoy tengo trescientos cincuenta alumnos inscritos, postularon trescientos cincuenta alumnos para mi colegio, y de esos trescientos cincuenta alumnos todavía no sabemos cuántos quedaron en nuestros colegios, y saben por qué, porque los padres están recibiendo las respuestas desde el ministerio. Nosotros después, recién del cinco de diciembre, vamos a poder decir cuántos alumnos quedaron aceptados en los colegios municipalizados. Así que, efectivamente, a mí también me han estado llamando, muchas personas que dicen, pero si yo quería la escuela tanto, y no estoy en ninguna. Después del cinco de diciembre viene un nuevo proceso, para redistribuir a todos estos niños, que a esa fecha todavía no saben dónde van a estar. **(CONVERSACIONES SIMULTANEAS GENERAN AUDIO ININTELIGIBLE)** Esa es la información que nosotros tenemos en este momento. Nosotros, de verdad, de la cantidad de alumnos postulantes al sistema municipal, no tenemos claridad, de cuantos son los aceptados. Entonces, eso mismo, de cuando veíamos la semana pasada el PADEM, la proyección de matrículas no la tenemos, porque no llega la información a la corporación, el padre sabe más que nosotros, en qué colegio quedó. Exactamente, si cuando estábamos trabajando, decíamos, cuántos alumnos vamos a tener más o menos, veamos la dotación, por como uno proyecta. **(CONVERSACIONES SIMULTANEAS GENERAN AUDIO ININTELIGIBLE)** El ministerio va a seguir haciendo el trabajo, si a la final ellos son los que van a decidir, nosotros no. Así es, nosotros no vamos a tener mayor incidencia. Pero vuelvo a insistir, son los niveles que yo ya mencioné.

SRA. MARIELA ARAYA: Sí, también era para educación, no está la señora Doris. Supe que ayer en la tarde, en la noche, no sé, qué hora, el Ministerio de Educación decidió tomar la prueba SIMCE, mañana y pasado. Yo no sé, a mí esto, voy a dar una opinión personal, a mí solo eso me hace pensar, que esa gente está en Narnia, en Júpiter, todo eso que nosotros decimos acá, y que toman decisiones jamás estando en una sala de clases. No sé, es como si estuvieran en otro mundo. Yo, de verdad, esto genera mucho nerviosismo, angustia, entre los niños de cuarto básico, entre profesores, entre apoderados y asistentes de nuestras escuelas, no sé yo con qué objetivo, para qué, no creo que sea el mejor momento. Nosotros sabemos que cuando se rinde una prueba, o una evaluación, tienen que existir, a lo menos condiciones necesarias para que los niños, un ambiente adecuado, para que puedan rendir alguna evaluación, y yo creo que este ambiente no es nada de adecuado, nada de normal, y tengo entendido, que algunos colegios están votando, se están coordinando entre ellos, no sé si van a tener alguna incidencia, pero yo creo que, por lo de todo el año, el paro, ahora, este último tiempo, no sé si es decisión de los colegios, pero ellos si se están organizando con los apoderados para ver qué va a pasar mañana, pasado, es que no sabemos lo que va ir pasando, vamos a ir viendo el día a día. Pero quería preguntar eso.

(CONVERSACIONES SIMULTANEAS GENERAN AUDIO ININTELIGIBLE)

SRA. DINA HERRERA: Ya, le contesto primero a la concejala. Efectivamente corresponde la prueba SIMCE, el miércoles y el jueves. La verdad es que llegó del Ministerio de Educación, el día de ayer, la información, que el SIMCE, va ser solamente como un diagnóstico, cómo estamos, no va ser con las características de evaluación de los establecimientos, sabemos nosotros que había escuelas nuestras que son tres I, y que este SIMCE es terriblemente fundamental, para salir, no cierto, o pasar lo peor, que nos podría pasar. Entonces, frente a eso, se nos llega la información, que el SIMCE se dé como una mera evaluación, para evaluar el nivel en que estamos, que no va ser determinante, verdad, no va ser determinante en la clasificación, categorización de los colegios, eso como primera cosa. Sí, yo tuve reunión ayer con los directores, estaban viendo justamente cuál iba a ser la posición frente al SIMCE, y yo ahora, a las dos y media tengo otra reunión con ellos, donde

iban a hacer las consultas a las bases de cada colegio. Así que, ahora, a las dos y media es mi reunión con ellos, me van a informar si es que en San Bernardo no se toma el SIMCE, y se va a hacer oído al llamado que hizo el colegio de profesores también, ya. Así es que, por un lado, para nosotros es importante que no se vaya a categorizar, si es que algún colegio lo quiere tomar, con respecto al SIMCE. No sé si hay alguna consulta más, con respecto a eso.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Navarro, gracias.

SR. RICARDO RENCORET: La verdad, es que, al mismo tiempo, estos dos temas, el tema de la tómbola y el tema de que se plantea, el SIMCE, es una muestra, un poco, sobre, de lo que pasa en el día a día, y por qué tenemos el estallido social y todo eso, es esa desconexión, que uno dice, que la situación hoy día a afectado a todos, directa e indirectamente, y tomar una medición, estoy hablando del SIMCE, hoy día, es un poco absurdo, más allá de los costos y todo lo de la efectividad del resultado, y el saber que es una situación extemporánea, y excepcional, que no indica la realidad de hace dos meses atrás, o quizás en dos o tres meses más, cuando vuelva todo a la realidad. Entonces, ahí uno dice, por qué no se pospone, si se han pospuesto un montón de otras cosas. Entonces, ahí es donde uno dice, que hay una desconexión, de parte de este gobierno, y uno dice, ahí hay cosas que no entiende. Lo de la tómbola es algo parecido, yo me acuerdo cuando salió en Las Últimas Noticias, en portada completa, una tómbola, un dibujo, y el salto de la gente de la Nueva Mayoría, del gobierno, era que, esta es una ofensa, que El Mercurio estaba manipulando la información, y finalmente estamos hablando de lo mismo, es eso, como todos ha tenido aciertos y errores, pero la verdad, es que esto se sabía, y la ideología de Jackson, y todos sus amigos que le metió el Frente Amplio en el Ministerio de Educación, a cambio de conseguir los votos para Bachelet, digamos las cosas como son, y que se tomaron el Ministerio de Educación con su ideología, y dejaron esto acá. El gobierno de Piñera también ha cometido errores, diferentes, pero puntualizando, en casos puntuales, eso es lo que nos pasa siempre, de izquierda a derecha, de cualquier color, nos pasa eso cuando nos sesgamos en nuestras ideologías, y no avanzamos y no queremos ceder en el punto. Cuando todos entendamos eso, de verdad, vamos a poder conseguir logros, ni siquiera espectaculares, logros reales, sino vamos a seguir en lo mismo, como que todavía no lo aprendemos, y ojalá algún día aprendamos. Es lo único que voy a decir.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. LUÍS NAVARRO: Sí, bueno, yo tengo, no es de lo mismo, son cosas distintas, dos puntos distintos a lo que estamos hablando. Uno tiene que ver con la situación de las grandes actividades culturales, alcaldesa, de las grandes actividades culturales que tenemos por delante, más bien dicho, hablo del festival del jazz, hablo del festival folclórico, cuál es la visión que tienen, con respecto a la programación cultural que se viene para el verano, bueno, dada la contingencia hoy día, yo sé que a lo mejor puede ser prematura la pregunta, pero hay que proyectarla, porque qué pasa, por ejemplo, en los festivales, la realidad es que uno tiene que hacer las contrataciones con mucha antelación, cierto, me refiero al festival folclórico, al festival de jazz, cierto, cómo se vislumbra eso, en definitiva. Y la otra de las consultas, tiene que ver con el comercio callejero, del cual estamos sitiados, en estos últimos días, cierto, por la cantidad de comerciantes, me imagino que irregulares todos, y en qué condición, y cuál es la visión que vamos a tener, con respecto a eso, dado de que nos reclaman, cierto, los establecidos, a todos nosotros, esas dos consultas.

SRA. NORA CUEVAS: Lo primero, Luís, que, con mucho dolor, nosotros suspendimos todo lo que sea actividad de aquí a fin de año. Todo, porque teníamos en cartera una secuencia bien atractiva, entre la corporación cultural, relaciones públicas y cultura, y resulta que, por ejemplo, teníamos una actividad para niños, con la OPD, este sábado, que tenía que ver también la SEREMI de Cultura, había aportes de varias partes. No pudimos hacerlo, porque a la par, este grupo de amiguitos de la plaza, hicieron también una actividad cultural para niños, invitando a respetar esa actividad y no a la que estaba propuesta por nosotros. Por eso que, todos los que están en la plaza, que yo no sé quiénes son, sé quiénes son con nombres y apellidos. Pero ellos organizaron una fiesta, a la par, para niños.

Entonces, no vamos a entrar en ese juego de que, yo te quito gente, o yo vengo a buscar gente para acá, o la fiesta, o que se confunda a la gente. Decidimos no arriesgar, Isabel, cierto, es una fiesta muy linda, no arriesgar a los niños, porque hoy sabemos cómo está el ambiente, y yo creo que no corresponde. Mira, respecto a la actividad del verano, nosotros queremos seguir con las jornadas de teatro, vamos a intervenir plazas de la comuna con las obras de teatro también, no lo sé. Por otro lado, el festival del folclore, lo estamos como preparando con un perfil bastante diferente, yo sugerí, también obras de teatro, de carácter chileno, porque no podemos congregar gente todavía, sin saber, si pueden viajar, como va a estar el ambiente en enero. Entonces, de todas maneras, nosotros queremos hacer algo más austero, pero no decir que no vamos a hacer el festival, ya. Así que, todo lo demás es la responsabilidad que tenemos que tener, respecto a cómo están los ambientes. O sea, piensa tú que la otra vez, se hizo una confusión con el partido de fútbol de Magallanes, y yo no había prestado el estadio, de verdad, yo les dije, no es el momento. Entonces, ellos publicaron, alguien publicó, que había un estadio, que había que ir a, ojalá hubiese sido funar, a hacer pebre el estadio. Entonces, hoy día uno está viviendo estas amenazas, que pueden ser ciertas o no, nosotros no llamamos a carabineros, yo lo he dicho, una y mil veces, ayer a mí me sorprendió ver a carabineros en la municipalidad. Bueno, ellos tenían una fuente de información, bastante sólidas, respecto a las amenazas que habían, específicamente para el día de ayer, pero no pasó más allá. Claro, a lo mejor es hoy día, no sé. Pero si en la noche, tuvimos daños en la corporación de educación y salud, ya, tuvimos mucha ruptura de vidrios, y piedras, y qué se yo. Entonces, como te digo, vamos a hacer una propuesta de qué podemos hacer en este tiempo, con la cultura, pero seguir trabajando con los talleres, sí. Pero, como te digo, los actos masivos, yo creo que, por lo pronto, es el festival del folclore, ya. Lo otro es, respecto a las tomas que han hecho de las calles, la gente, está lleno de extranjeros, hay ecuatorianos, hay colombianos, hay gente de Puente Alto, de Lo Espejo, de todos lados, y los nuestros, no encontraron nada mejor que ubicarse allí, para quitarle los lugares a ellos, por lo cual, decidimos hacer nuestro consejo de seguridad el día viernes, porque consejo no se hizo, creo, el mes pasado, lo que es una falta grave, porque se debió haber hecho un consejo de seguridad. De todos modos, lo vamos a hacer, y lo más probable, es que tengamos la presencia del intendente, y el único tema que yo llevo en tabla, es el desorden de la calle, porque yo le dije a la gobernadora, gobernadora está quedando la escoba, pero la verdad, es que los carabineros están en otra misión hoy día. Ahora, creo que es una frescura tremenda lo que están haciendo los comerciantes, porque con este pretexto de que les está yendo mal, se tomaron Eyzaguirre, y la gente que tiene sus locales, la galería y todo, les está yendo pésimo. Entonces, yo quiero hacer una propuesta, que, a lo mejor, todos los comerciantes, menor, de Eyzaguirre, que no sean los malls, a lo mejor, ellos ocupen una feria para ellos, y vendan afuera de sus locales. Yo creo que es la única forma, en la que vamos a lograr, esta vez, pero solo para ellos, no, si no es complicado, si los que están instalados ahí. Bueno, porque sabe señora Orfelina, cuando nosotros techamos, yo firmé un documento, donde yo me comprometí con toda la comunidad, que nunca íbamos a hacer otra actividad, a no ser, que fuera una actividad cultural, artística, un concierto, algo así, pero yo me comprometí, porque ellos no querían techar la feria. Entonces, yo, mal, podría yo misma, decir, que voy a meter una feria ahí, sería ideal señora Orfelina. Sí, a lo mejor podríamos hacerlo en Colon, no sé, pero sabes qué, la gente quiere el centro, si donde tú les pongas, no. Así que, te digo, vamos a ver qué medidas podemos tomar, citamos a los comerciantes de los pequeños locales de Eyzaguirre, para que vengan a ver qué soluciones les podemos dar, desde las policías, desde el orden, y de nosotros mismos, ver si podemos llegar a un acuerdo, de autorizar a algunos de ellos. En eso estamos nosotros ahora trabajando. Concejal Cádiz.

SR. LEONEL CÁDIZ: Presidenta, a mí me llama la atención la ocupación de la calle Eyzaguirre, que el metraje, los toldos, sea todo tan uniforme. Quiero recordar que, en alguna oportunidad, hubo una ocupación no autorizada de la calle, y alguien se rogó el arriendo del espacio público, y lo demarcó tempranamente, hace algunos años. Entonces, la uniformidad de la instalación, a mí me hace pensar que alguien está haciendo, a lo mejor, una distribución de espacios, cobrando. Creo que hay que revisarlo, porque no me concibe

que todos se fueron a instalar espontáneamente, en la misma dimensión y con el mismo toldo.

SRA. NORA CUEVAS: Esto es como cuando incendiaron el metro a la misma vez.

SR. LEONEL CÁDIZ: Yo creo que hay alguien haciendo usufructo. Es muy extraño.

SRA. NORA CUEVAS: Pero tenemos los datos de las personas que llegan temprano, que son unos ecuatorianos, que tienen unas camionetas blancas. Yo creo que todo ese seguimiento, ya yo lo pasé a la gobernadora, y bueno, ellos tendrán que hacer lo suyo. Pero yo ese día quiero tener a la comunidad que está perjudicada, de modo que tengan derechos a exigir la presencia de carabineros en el orden, en la calle Eyzaguirre. ¿Ese dato se lo entregaste a carabineros? No, pero es el descaro más grande. No, y lo peor es que nuestros comerciantes, yo creo que hay que enviarles una carta, que se les van a retirar, a lo mejor, sus permisos, sus patentes, si insisten en instalarse ahí, o sea, más encima, lo siento, pero si están los otros, vamos a estar nosotros.

SRA. AMPARO GARCÍA: Lo que pasa, alcaldesa, es que anoche, el alcalde Codina, hizo un relato, en un programa de Matías del Río, no sé cómo se llama ese programa, en la noche, tarde noche, sí, donde estuvieron la alcaldesa de La Pintana y el alcalde de Estación Central. Él hizo un relato, tremendo, de este tema, donde solicita la seguridad pública. Él dice, yo no sé cómo manejar esto, pero esto no me corresponde a mí, pero no puede con el tema, donde se adueñaron, yo no quiero calificar a nadie, porque de verdad, las sensibilidades de las personas están tremendamente, pero su relato es muy dramático, respecto a este mismo tema, donde hay personas con sables. Hicieron ocupación del espacio público, y los comerciantes están en desmedro, comerciantes que ya lo estaban pasando pésimo, que están atendiendo pocas horas, donde tienen que seguir pagando, donde tienen que seguir pagándole a su gente, en fin, pagando los arriendos, y todas esas cosas. Entonces, de verdad, alcaldesa, aprovecho la instancia de lo que escuché, porque creo que debemos solicitar ayuda, respecto a este tema, por qué. Lo que yo le estoy relatando es Puente Alto, que es una situación muy parecida a lo que está diciendo la alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Yo, la verdad, es que creo, que los alcaldes no habíamos sido nunca tan invitados a la televisión. A mí me han invitado a todos estos programas, incluso ayer, hoy día y mañana. Yo creo que ya la gente se aburrió de ver la misma problemática, estamos todos en la misma. Te juro que me da pena hablando de lo mismo. Y yo creo que, hoy día la situación está incontrolable, lo que a mí me enfurece, de verdad, es que sean personas de otros lados, las que se instalan sin ningún reparo. Entonces, por eso yo creo que esta medida la vamos a tener que tomar con la presencia del intendente, señora Orfelina. Yo los invito a todos, el viernes, al consejo de seguridad. Yo le pedí especialmente a él que viniera, porque tiene que ver una situación como esta.

SR. LUÍS NAVARRO: Alcaldesa, yo toco este tema, porque ayer me encontré con el jefe de investigaciones, con Parraguez, y él estaba muy preocupado, él me había hecho la pregunta, porque yo le pregunté qué opinaba él. Me dijo, atroz lo que está pasando, pero en realidad, hay que ponerle, hacer algo, esa es la solución.

SRA. NORA CUEVAS: Yo me instalaría con los móviles temprano. Le diría a la PDI, pongan los cinco móviles que tienen, y pónganse ahí, y no se va a instalar nadie. O sea, perdóname, y que me esté escuchando, Cristian, yo creo que necesitamos urgente que reaccionemos todos, si Carabineros ya no puede, si Carabineros, cuando aquí está tranquilo, Carabineros está en otra comuna, se toman la autopista y están en Cinco Pinos, Lo Blanco, también. Entonces, no podemos pedir la presencia de Carabineros, ahora como tan formal, como te digo, yo creo que algún acuerdo podemos tomar el día viernes. Concejala.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Alcaldesa ¿le puedo hacer una consulta? ¿vamos a sumarnos con el tema de no hacer fuegos artificiales?

SRA NORA CUEVAS: Yo dije, yo dije que había suspendido todo, incluso el árbol de navidad. **(CONVERSACIONES SIMULTANEAS GENERAN AUDIO ININTELIGIBLE)** Oye, incluso han roto imágenes dentro de las iglesias. No, yo creo que no están los momentos para, no, sería como, sería casi una provocación. Concejala Jovanka Collao, tiene la palabra.

SRA. JOVANKA COLLAO: Gracias, alcaldesa, si, referente a eso, ya que va a haber una disminución en estos gastos, existirá la posibilidad de ayudar a los microempresarios con un fondo para ellos, para, por último, con el tema del mes, porque este mes ha sido muy difícil.

SRA. NORA CUEVAS: Pero, sabes qué, nosotros tendríamos que generar alguna acción con el DLS, pero como son comerciantes, de repente está prohibido, nosotros a veces podemos hacer un fondo de iniciativa, cuando la gente no tiene actividad, pero, vamos a verlo, vamos a ver de qué forma, a lo mejor, sí, sí, pero él ayer hizo el anuncio, con todo lo que es la generación del aporte del gobierno, porque él tuvo mucho daño, él fue el más dañado, porque ahí, incluso, salió, salieron los locatarios. Nosotros acá, no hemos podido encontrar gente que haya sido saqueada, que le hayan destruido sus negocios, pero sí tenemos, que es lo que yo estoy ahora, accionando, tenemos muchas bajas en las ventas, entonces, es un daño igual, o sea, qué sacas si se te echó a perder la mercadería, si ya no estás vendiendo. Entonces, están cerrando muy temprano, y eso es lo que estamos preguntando ahora y que vamos a ver, también, una de las cosas que vamos a ver con el intendente, para ver, cómo podemos generar un puente de apoyo.

SRA JOVANKA COLLAO: Y con CORFO alcaldesa, porque como CORFO también está ayudando, y está llevando los stands, pero los lleva a Santiago Centro y nadie de acá va a ir. Quizás, ver la posibilidad de que ellos vengan a acá, específicamente.

SRA. NORA CUEVAS: Porque yo creo que nadie va a querer ir.

SRA. JOVANKA COLLAO: No, nadie. Nosotros tenemos que, en el fondo, facilitar esa llegada. Yo creo que por ahí podría ser.

SRA. NORA CUEVAS: Vamos a gestionar algo para darles a conocer, qué hemos concluido con todos estos, porque sí se han preocupado de pedirnos los listados, nosotros les hemos ofrecido la ayuda, pero como que nadie, o sea, todos han sido tan gentes, en el fondo. A mí, lo que me da pena, es verlos tratando de vender, pero nadie ha venido, así como específicamente, los llamados, más nos llaman a cuidarnos, que otra cosa. La gente ha sido maravillosa, esa gente afectada.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Alcaldesa, yo ayer escuché, no sé si usted escuchó la noticia de los cuatro millones que hay pensados, para poder ayudar a los que han sido duramente dañados.

SRA. NORA CUEVAS: Claro, pero nosotros acá no calificamos con daños, porque no hubo saqueos a microempresas, no. Pero vamos a acoger para ver algo con Álvaro, en fin, pero se han preocupado, si nos han llamado, nos han pedido una y mil veces las listas.

SRA. JOVANKA COLLAO: Lo que pasa es que hay stands, alcaldesa, que ellos vienen con todo, con todos los stands del banco y de iniciativas, porque les ayudan con créditos, con una tasa de interés muy bajita, por ultimo para pagarle los sueldos a los trabajadores, los que tienen.

SRA. NORA CUEVAS: Bueno, nosotros quedamos. Yo me junté con Pedro Zamorano, también me pidió que hiciéramos una convocatoria con todos los comerciantes y ya tenemos la fecha, precisamente para hacer un diagnóstico, invitar a SERCOTEC como para ver en qué los podemos ayudar, así es que ahí también los vamos a invitar a ustedes, ya. Bien, sí, hay algún otro. Pasa Gonzalo, que te vamos a dar también la palabra. Concejal Soto tiene la palabra.

SR. ROBERTO SOTO: Presidenta, quiero pasar a otro incidente, quiero presentar una foto, que me llegaron de dos sectores de San Bernardo, uno es de las Palmeras, del pasaje Tirana, veintidós diez, y de la calle Unión, de la Población Almirante Riveros. Porque se estarían instalando unas antenas, en los postes del alumbrado público, como ven ahí, me parece, sin ninguna regulación, y las preguntas que quiero hacer, es si eso está permitido, si es legal, quién lo regula ¿la SUBTEL? Y la pregunta, y la preocupación de los vecinos, si eso es, la onda que generan estos dispositivos, son inofensivos o dañan la salud de las personas, porque en el domicilio, frente al domicilio, en el pasaje Tirana, en el veintidós diez, de Las Palmeras tres, vive una señora que tiene un marcapaso. Entonces, existe la preocupación, porque de la noche a la mañana, a la salida de su casa, en el poste, aparecieron estos racimos. El de Las Palmeras, hay dos direcciones.

SRA. NORA CUEVAS: Pero ¿cuál es la antena ahí, específicamente?

SR. ROBERTO SOTO: Hay otra foto donde queda más claro. Ahí, hay una extensión de la antena.

SRA. NORA CUEVAS: Es ese brazo.

SR. ROBERTO SOTO: Es una extensión de la antena, y están los dispositivos. Alcaldesa, emiten y reciben ondas, y la pregunta principal, vuelvo a decir, si alguien lo puede responder. Esto ¿está autorizado? ¿Quién lo autoriza? ¿Es legal o es ilegal? Y la pregunta más importante, porque los vecinos, hoy día, están muy preocupados, inquietos. Si esto ¿tiene daño para la salud de la población? Por las ondas que generan, pero principalmente para los adultos mayores, aquellos que tienen marcapaso, y este caso, de las primeras tres, están instaladas en el poste que están a la salida de su portón. Y la señora, dueña de casa, es un adulto mayor, y tiene un marcapaso. Entonces, si me pueden responder a estas preguntas.

SRA. NORA CUEVAS: Sabes, que te pediría Felipe. A ver, lo primero es, que nosotros contestemos si le hace mal a un marcapaso, sería súper irresponsable. Lo único que yo le puedo decir, concejal, que yo he asistido a convenciones, donde está, absolutamente demostrado, que no daña, esto daña mucho más que las antenas gigantes. Esto daña mucho más, eso sí que está demostrado. Pero yo no podría hablar por ellos, o sea, yo lo que quiero, es que Felipe nos explique un poco este convenio que hicimos, porque, primero que nada, quiero ver las bondades que tenemos con este convenio, que hicimos, con este trato, de que, si tenemos mejor cobertura. Porque sabes qué, en realidad a mí también me están llamando, que están instalando, no existe coordinación, y llegan y se meten a cualquier lado. Entonces, a mí me gustaría, Felipe, que tú nos contaras, porque tú te has tenido que hacer cargo de los llamados que han hecho, precisamente, de ahí, de donde está denunciando el concejal. Pero por sobre todo, también asegurar, de que también esto tiene que ser con la comunidad, decirles, ustedes, van a tener un beneficio en su cobertura, esto no es a pito de nada, es, nosotros condicionamos. A mí, cuando don Claudio Orrego, intendente, me dice, que las ciudades modernas, tienen este sistema, y que nos presenta a esta empresa, porque en realidad, San Bernardo tiene poca cobertura, en fin, yo lo tomé súper bien, lo trajimos a la mesa, lo tramitamos hartito. Pero ahora nos hemos encontrado con esto, de que nos invaden, un poco, así, sin decirnos dónde van, y llegan e instalan. Nosotros le habíamos dado, incluso, algunos datos, de dónde había baja cobertura ¿y lo han instalado en nuestras necesidades? Eso es lo que yo quisiera preguntar. Y si no, tenemos que revisar ese convenio que hicimos.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, buenos días, concejales. Bueno, aquí hay que precisar, al menos, dos cosas, las fotos que trae el concejal Soto no son parte del convenio que nosotros firmamos como municipio, ya. Y estas antenas, efectivamente, la semana pasada, nosotros recibimos la denuncia, en el sector de Las Palmeras, donde está instalada esta antena, y fuimos al terreno, pensando que, efectivamente, esto respondía a este contrato de arrendamiento que ustedes aprobaron, incluso por concejo, con la empresa Torres Unidas, que se llama, o ATP, que así también se llama la empresa. La empresa, que ustedes aprobaron por concejo, es una empresa que instala una postación, una

infraestructura desde cero, y precisamente el argumento, que nosotros llevamos como municipio, tenía que ver con que no sucediera esto que está sucediendo. Como fuimos la semana pasada a este terreno, pensando en que se trataba de este convenio, y por supuesto, que nosotros tuvimos una reunión, la semana antepasada, con la empresa y con algunas comunidades, donde ya habían sucedido algunas situaciones, estoy hablando de San Alberto de Nos, Manuel Magallanes Moure, algunas otras villas, como San Antonio de Tango dos, por ejemplo, donde la empresa, con la que sí firmamos nosotros el convenio, había instalado estas antenas, pero no había hecho la bajada, como correspondía, a los vecinos. Pensamos, cierto, que se trataba de lo mismo, fuimos con el director de Obras, pusieron a un funcionario de la Dirección de Obras, Alejandro Nardocci, que nos acompañó, y constatamos en el lugar, que esta instalación no corresponde a este proceso, y que debíamos nosotros oficiar a la SUBTEL. La respuesta al director de Obras, está fundada, precisamente, en lo que explicamos nosotros, cuando aprobamos el contrato de arrendamiento, que dice relación, con una resolución de la SUBTEL, que le permite, cierto, a los dueños de los postes, subarrendar para cualquier efecto. Y eso es lo que está sucediendo. Y el proyecto, comillas, nuestro, voy a decir, comillas, nuestros, porque es el que aprobamos, el municipio, que tiene solo cuarenta puntos, donde se van a instalar en las comunas, que además están claramente establecidos, si ustedes preguntan, cuáles son los cuarenta puntos, hay un listado de los cuarenta puntos, y el acuerdo, que quedamos con las comunidades, que, si es que uno de esos puntos, le afectaba a la comunidad, o no estaban de acuerdo o tenían aprensiones, algunas personas de las comunidades, incluso, han dicho, bueno, pero esta empresa podrá instalarnos una cámara, una luminaria, y estamos avanzando en este proceso. Ahora, respecto de esta situación, no podemos avanzar en este proceso, más que, oficiarle a la SUBTEL, que esa es una tarea que se quedó en la Dirección de Obras, cierto, para que nos explique, quién autorizó, porque es la verdad, porque este tipo de trabajos, no requiere de un permiso de la Dirección de Obras, por qué, y lo dijo el director en su momento, porque hay un dictamen, que establece, que incluso, haya un permiso a perpetuidad, cierto, para empresas, para poder utilizar este tipo de postación, de Arica a Magallanes, cierto, y estamos hablando de, cerca, de un millón, seiscientos postes en todo Chile. Eso es lo que yo puedo informar, respecto de esta situación. Respecto de los puntos nuestros, comillas, nuestros, o los que ustedes aprobaron, hemos ido trabajando con, para bien y para mal, incluso hay comunidades que han dicho, saben qué, a pesar de todos los beneficios que esto trae, nosotros como comunidad no queremos. Entonces, ahí dijimos nosotros, entonces no, no se va a instalar el poste en ese lugar.

SRA. AMPARO GARCÍA: Sobre lo mismo, porque el concejal Cádiz me está pidiendo la palabra.

SR. ROBERTO SOTO: Sobre lo mismo. Administrador municipal, a ver, son dos cosas distintas. Usted tocó el otro tema, yo me voy a referir. A ver, lo que estoy entendiendo, son dos postes los que estamos viendo en las fotos, y que se hace una extensión de la antena, de sentar, un conjunto, un racimo, de dispositivos, no me queda claro en su argumentación, si eso está autorizado o no, y si eso se ofició o se va a oficiar a la SUBTEL, para que se pronuncien al respecto, porque yo estoy entendiendo, y lo que veo es, que un poste, que es para el alumbrado público, de mi punto de vista, pudiera tener un doble uso, salvo que haya una normativa que lo regule, pero lo que yo estoy viendo además, es que afecta la estética, yo me imagino a las personas que viven al frente, que de la noche a la mañana, se encuentran con una planta nuclear, un racimo de robot o una planta nuclear a la salida de su casa, y lo más importante, la alcaldesa se refirió, pero ella, yo quiero que se nos haga llegar, algún documento, donde haya una entidad, que pueda acreditar, que lo que está instalando ahí, y que lo que yo estoy viendo en esas imágenes, es inofensivo para las personas. Debe haber, porque si se asegura que esto es inofensivo. Segundo, usted se refirió al otro proyecto, a un convenio, que el concejo aprobó. Yo quiero señalar, que yo no aprobé esa propuesta, o sea, es la mayoría del concejo, pero también quiero señalar, administrador municipal, que se partió mal ese proceso, porque se instalaron los poste, y después se le preguntó a la gente, si querían o no, y cuando la gente se organizó, reclamó, ahí se hicieron reuniones, y se dijo, recién, se les explicó lo que iba a ocurrir. Partimos mal, justamente la

empresa, la gente, eso es lo que hoy día está reclamando, que se toman decisiones, y no son parte de ellas, y no se les informan adecuadamente. Vuelvo a insistir, se partió mal ese proceso, ha habido mucho reclamo, yo he estado en muchas comunidades, donde, insisten ellos, en que esas antenas, de seis metros, me parece que son ¿seis metros?

SR. FELIPE QUINTANILLA: De once metros.

SR. ROBERTO SOTO: De once metros de altura, que se están instalando, no son o si son, dañinas para la salud. Y vuelvo a insistir, algún documento que diga, que eso es inofensivo para la salud de la gente. Son dos temas distintos.

SRA. AMPARO GARCÍA: De todas maneras, le voy a dar la palabra al concejal Cádiz, luego al concejal Rencoret. De todas maneras, yo también he estado en varios puntos, donde había zonas oscuras, y donde las comunidades están muy agradecidas, porque tienen acceso a internet. Entonces, tampoco las verdades no son únicas, no son únicas, y también existen muchas personas, que durante mucho tiempo estuvieron solicitando que se abrieran esas zonas oscuras, que no tenían acceso a internet. Entonces, siempre las monedas tienen dos caras.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: ¿Puedo decir algo? Con respecto a eso, quiero decir, presidenta.

SR. LEONEL CÁDIZ: Mire, yo también pude constatar la preocupación de la gente, en el sentido de que no hubo trabajo comunitario en la instalación. Pero yo voy a diferenciar los dos casos, aquí tenemos cuarenta puntos que sabemos dónde están, hay un interlocutor, hay un señor al que le podemos decir, cómo está haciendo las cosas, responda, hágase cargo de un contrato, que hay que hacerlo, pero está ahí. Esto otro, yo cuando tuvimos esta discusión, me preocupé un poquito del tema de la postación, y vi que las concesiones nacionales, eran en función gratuitas, sin que gravaran derechos sobre los que hacían la conducción eléctrica, porque prestaban un bien nacional, un servicio público. Entonces, gracias a estos señores, hay poste, las calles están iluminadas, y llega la electricidad a las casas, entonces, como es tan bueno lo que hacen, no pagan derechos. Y esa concesión era exclusivamente para eso, y en algún minuto se empiezan a llenar los postes de otras tecnologías. Aquí el director jurídico me dice, que parece que, SUBTEL estuvo licitando esto, pero hay un nudo no resuelto, es que el bien nacional de uso público, lo administra el municipio. Muchos alcaldes, históricamente, en los noventa hizo furor esto, intentaron cobraron a las eléctricas y a las telefónicas, el derecho por la postación, y terminó esta máxima que siempre nos ponen, que la empresa privada hace un servicio público tan importante, que no paga.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Y en algunos casos, perdón concejal, hubo que devolverles, los municipios tuvieron que devolver dinero a las empresas, por concepto de derecho.

SR. LEONEL CÁDIZ: Pero, ahora estamos hablando. A mí, una vecina que me reclamó de esto, dice que llegó a indagar, de que, al parecer, estas instalaciones son de ENTEL, pero esto es algo adicional, que yo creo que hay que hacer una defensa jurídica. Me da la impresión, de que el origen, por lo menos así siento yo, la norma, era que el servicio público, de iluminar las calles, y hacer llegar la electricidad a las casas de los vecinos, justificaba esta postación, no pagándole los derechos a los municipios, ya bien. Pero ahora tenemos servicios adicionales, que debíamos explorar, y cobrarlo, y si encontramos el vacío legal, ejercer las ordenes de demolición, que la Dirección de Obras puede ejercer, decretos de demolición.

SRA. NORA CUEVAS: Sí. Yo te voy a pedir Felipe, que suspendan toda acción, hasta que el próximo martes los tengamos aquí, en una exposición, y el compromiso, porque si estos tipos tienen que pagar un derecho, perdóname, pero están a diestra y a siniestra. O sea ¿qué es lo que ha ingresado a la municipalidad como pago de la instalación?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Por este concepto, nada, alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Por eso te digo, Felipe, están haciendo lo que quieren. Entonces parémoslos, decirles, que por orden, que hoy día tomamos un acuerdo el concejo, están todos de acuerdo que lo paremos, hasta que lo tengamos súper claro, ya. Que paren y que el martes los esperamos, y que nos tienen que responder todo, y depende, de sí encontramos que tiene sentido seguir con este convenio o no. Porque ellos hablaron de poner cámaras en los barrios, hablaron de muchas cosas, compensaciones.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, puedo precisar algo, respecto de lo que está señalando, porque aquí a quien tenemos que citar al concejo, para la próxima semana, tal como usted señala, es, en este caso, es a CGE, y a quien CGE le ha estado arrendando sus postes, porque el proyecto de la infraestructura preexistente de postación, no es este. También es importante precisarlo, los postes no son postes de hormigón como estos.

SRA. NORA CUEVAS: Pero el convenio lo hicimos nosotros.

SR. ROBERTO SOTO: Son cosas distintas.

SR. FELIPE QUINTANILLA: No, es que aquí no hay convenio, jefa. Esta instalación está amparada en el decreto número veintidós, de mil novecientos ochenta y tres.

SRA. NORA CUEVAS: No te puedo creer. O sea, que vamos a tener una competencia, córtala.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Exacto. Entonces, lo que precisamente nosotros queríamos hacer, y me parece muy bien lo que usted propone, alcaldesa, por qué citar a CGE, porque ellos absolutamente se están amparando.

SRA. NORA CUEVAS: Pero citar al grande, no, a don Pancho, no al chanco. Que se entienda que es don Pancho, no el chanco. Oye, ya, entonces quedamos en ese acuerdo. No sé quién estaba primero. Concejala, entonces, tiene la palabra. Concejala Soledad.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Que caballeroso, me parece muy bien, que empecemos a demostrar que hay caballeros. Allende decía, cuántos caballeros hay en mi partido, encontraron tres, él y dos más. Es que, es respecto a eso mismo, hay una antena en Nosedal, yo hice una especie, por unos vecinos que me hablaron, una especie de indagatoria, preguntando, y está como repartida también, es que es un tema en las poblaciones, en las villas.

SRA. NORA CUEVAS: En Nosedal tres. Es enorme, lleva como mil años.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Están divididos los vecinos, sí, hay otros que quieren que las saquen, ojala, sí, pero eso no me dice nada a mí. Pero es un tema también.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Estamos hablando de las antenas de treinta metros.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Sí, muy grande, y hay gente que ha mandado cartas, indignadas.

SRA. NORA CUEVAS: Hay juntas de vecinos que también lucran con el tema, porque la ley dice que tienen que colaborar, y qué se yo. Pero podríamos hacer un punto de antenas, en todo caso, como tema.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, y lo otro, como también lo solicitó el concejal Soto, y también. Nosotros tenemos un estudio, que le solicitamos a la empresa Torres Unidas, que es, con la que nosotros firmamos este acuerdo de arrendamiento. Tenemos ese estudio, incluso, donde señala esto, que dice la alcaldesa, de la diferencia de la cantidad de radiación, que emite esta antena, versus lo que emite el televisor de la casa, por ejemplo, que el televisor de la casa emite mucho más radiación que esta misma antena. Ese estudio, nosotros lo tenemos, y se lo podemos hacer llegar, también. Pero me quedó con varios compromisos, en ver el estudio, citar a la empresa CGE y a quien le está arrendando el poste, y también evaluar acciones jurídicas, director, contra, en este caso, CGE, porque no puede ser, que al menos, no nos entregue algún tipo de programación de este tipo de instalaciones. Podríamos colocar algún recurso de protección, también.

SRA. NORA CUEVAS: Pero por lo pronto, CGE, oficiar, que suspenda cualquier instalación, igual, porque tenemos reclamos de los vecinos, un mínimo de respeto. Además que la ley de antenas nos tiene que considerar, la ley es clara, que tienen que pedir un informe de la Dirección de Obras. Bien, ya. Ricardo.

SR. RICARDO RENCORET: La verdad, era porque quería separar las aguas. Aquí se abrió un tema adicional, que es el tema de las antenas unidas, que es con quien aprobamos un convenio, y todo, y hasta ahí está todo bien, y sabemos los cuarenta puntos y todo eso. Lo que sí, si están haciendo esta instalación, sin compartir con la comunidad la situación, tenemos que conversar con ellos, porque era, que justamente la gente lo supiera. Uno vota a favor de algo, en buena fe, y la buena fe implica que te responda, y si no te responden, nos vamos a tener que poner más pesados. Entonces, sería bueno aclarar ese detalle con ellos. Ahora, respecto a esto, el problema es que no sabemos si esa antena que se está instalándose ahí, son antenas para celulares, para internet.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Son para banda ancha y celulares.

SR. RICARDO RENCORET: Ya, ya sabemos para qué son, perfecto. Pero igual, sería bueno precisar el detalle, y como decía el concejal Soto, saber de qué trata, y hasta dónde llega, todo. Estamos en el limbo.

SRA. AMPARO GARCÍA: Alcaldesa, quiero agregar, sobre este punto ¿me permite? Que cuando hizo la presentación la empresa, dijo claramente, que esto estaba ocurriendo igual, que ocurría igual. Lo dijeron en la presentación, porque no estaba regulado, y que estaba ocurriendo de igual forma.

SRA. NORA CUEVAS: Terminamos, entonces, los incidentes, y le vamos a dar la palabra al presidente de la Asociación de Funcionarios. Gonzalo, buenas tardes.

SR. GONZALO MORALES: Alcaldesa, buenas tardes, concejales, directores. En mi rol de presidente de la Asociación de Funcionarios, hoy día, nos toca comunicar, que nuestro gremio decidió adherir a una movilización, que fue llamada por ASEMUCH, por paro de funciones por el día de hoy, y mañana, y cabe mencionar, que esta es la tercera movilización que llama ASEMUCH. El municipio, los funcionarios, habían decidido no adherir a las movilizaciones, y en esta oportunidad se hizo una votación, al hacerse una asamblea extraordinaria, no se requiere de un quorum específico, solo la mitad más uno de los participantes en dicha reunión. Y lo que sí, nosotros, alcaldesa, y eso lo queríamos conversar con usted. O sea, más que conversar, es plantearle, es que nosotros vamos a seguir con la misma temática, como cada vez que hemos tenido una movilización, entendiendo que nuestras movilizaciones no pueden incomodar más, de lo que ya está la comunidad de San Bernardo. Es por eso que nos vamos a coordinar con la directora de Operaciones, para que la entrega del agua se mantenga, aun cuando sean nuestros socios los que la estén entregando, que si hay alguna emergencia, que si hay algún beneficio social que se deba entregar, el municipio en estas partes funcione. Creemos, que es, no hay lucha gremial, no hay lucha social, que no parta con preocuparnos de los vecinos, con preocuparnos de nuestros pares. El municipio tiene una política bastante clara, sobre todo hacía el adulto mayor, a las personas de movilidad reducida, y no podemos ser irresponsables nosotros, por mucho que entendemos, que somos parte de esta sociedad, tenemos que hacernos cargo de eso. Entonces, alcaldesa, yo creo que, independientemente de las movilizaciones, usted esté tranquila, de que la entrega de los suministros de agua potable se van a entregar, las ayudas sociales se van a entregar, y la atención de urgencias, a través de turnos éticos, también se van a realizar. Así es que, para que ustedes también, como concejales, lo tengan claro, que el municipio no va a dejar de entregar aquello que es realmente urgente, porque sabemos distinguir lo urgente de lo importante.

SRA. NORA CUEVAS: Muy bien, yo creo que, en democracia, hubo una votación, y ganó la paralización de las actividades, cierto. Gonzalo, yo creo que la buena voluntad que tienen de no paralizar las emergencias, está bien. Ofrezco la palabra.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, si me permite, quiero hacerle algunas preguntas al presidente de la asociación, que también es parte, y me corresponde en mi rol de administrador. Primero, si es que puede precisar, le preguntaba a Catalina, de su experiencia como ex presidenta de la asociación, a mí me quedaba la duda, si es que efectivamente no requería quorum esta asamblea, lo primero, si no requería quorum esta asamblea, porque la verdad, es que cincuenta más uno de los asistentes, no así de todos los asociados. Primero, precisarlo, si esto está, debidamente reglamentado. Segundo, es que he recibido, y me parece que es importante hacerlo público, acabo de recibir un correo de los secretarios del tribunal, que dicen que, han tomado conocimiento que la asociación de funcionarios, que no nos representa a varios, ya que no pertenecemos a ella, han determinado iniciar un paro de actividades, la cual es absolutamente ilegal, y además es inoportuno, dadas las circunstancias actuales en que vivimos. En mérito de lo anterior, y considerando que la paralización es ilegal, continuaremos con nuestras funciones habituales, como siempre, inclusive realizando horas extras, ya que, a raíz de que nos hemos tenido que ir temprano varios días, por las amenazas de ataque a nuestras oficinas, tenemos los trabajos atrasados, en los procesos que debemos rendir cuenta, a la Corte de Apelaciones de San Miguel. Hago presente, que en el evento de que nos retiren a la cajera o nos corten los sistemas computacionales, recurriremos con un recurso de protección a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel, y a la Contraloría General de la República, para que se sancione a los que llamaron a este paro ilegal, y debo agregar, que efectuada una rápida reunión de los funcionarios, que estaban presentes en este tribunal, todos manifestaron que no adherían al paro.

SRA. NORA CUEVAS: Pregunta ¿ellos fueron a votar? Porque es súper importante, que aquí son todos socios, y en realidad que se perdió por seis votos no ir al paro. O sea, yo creo que la forma de decir, no quiero un paro, es concurriendo a la invitación de la directiva y de todos.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, y por último, también saber, porque Gonzalo ya nos decía, se va a garantizar la entrega del agua, pero hay otros servicios sensibles también. Particularmente en la DIDECO, en el pago de patentes, que ya la directora de Rentas nos estaba diciendo, cuál es la programación que tienen ustedes, como asociación, en estas jornadas, o en estas cuarenta y ocho horas de movilización, que por supuesto, el municipio siempre ha facilitado estos procesos, pero siempre ha estado asociado a un programa de trabajo, y también a una programación de turnos éticos que tenemos que ver nosotros. Tenemos seguridad ciudadana, tenemos Dirección de Tránsito, tenemos Dirección de DIDECO. Es importante saber la programación.

SRA. NORA CUEVAS: Siempre previo a esto, la asociación, tú siempre has sido parte, hace mucho tiempo, nos contaba cómo iba a ser, de acuerdo al resultado, cómo. Sabes por qué, porque yo no sé, hay gente que dice, yo voy a trabajar igual ¿se puede trabajar igual? O sea, vas a desobedecer, va a haber gente afuera que sepan que algunos están trabajando en paro, y podemos arriesgar a la gente que está trabajando. Eso es lo que a mí me asusta, como está hoy en día la situación.

SRA. AMPARO GARCÍA: Mira, yo, me gustaría saber de esta movilización, cuál es el fundamento, si nos pudieras Gonzalo, esquematizar, un poco más. Me parece, no tengo la instrucción jurídica, de decir, esto tiene mil personas que participan, y esto quiero saber cuántos participaron, que llevaron a una conclusión, que participan, tomaron decisiones, estamos hablando de participación, estamos hablando de que, precisamente, una de los motivos por lo que la gente está clamando en las calles, es de que no se toma en cuenta a las personas, y aquí hay una agrupación, una asociación, que convoca a muchas personas, y me gustaría que nos esquematizaras, cuántas personas participaron de esta decisión, porque nunca, como lo manifestó la alcaldesa, hace poco, los alcaldes, los municipios, habían estado tan visualizados, y dentro de todo esto, uno, casi hay que tomar pastillas para los nervios, para cuando muchos parlamentarios, políticos, personas que han estado en el gobierno, en distintos gobiernos, miran con sorpresa, lo que yo les expliqué la semana pasada, descubriendo a América en el mapa, uy, los municipios, tanta cosa que tienen que

hacer, oh, que la ley se hizo y no venía refrendada, y tantas cosas que hemos visto durante este último mes. Entonces, desde el punto de vista de la situación social, que nos encontramos, donde el municipio es, obviamente, que es fundamental en la entrega de servicios. Nosotros somos una empresa de servicios, y en este minuto, más que nunca. Nuestra labor es fundamental para la vida de las personas. Entonces, a mí me gustaría saber cuál es el fundamento, para irse a un paro, porque ustedes dicen, fueron a un paro, pero cuál es el petitorio, cuáles son las demandas, cuál es la justificación, para que en estos momentos, de tal crisis social, puedan adherir a un paro, sin haber habido, primero, alguna conversación, alguna mesa de trabajo, porque empezamos como por la última parte, yo me imagino, que todos los que hemos sido gremialistas, durante, y en distintas situaciones de la vida, primero se conversa, y cuando las cosas no llegan a puerto, cuando las conversaciones se cortan, cuando no hay dialogo, entonces, el último momento es el paro, cuando se corta el dialogo. Pero, yo, principalmente, hablo por mí, alcaldesa. Yo no he tenido ninguna noticia, de que haya un problema como para paralizar el municipio, específicamente, en la situación en la que nos encontramos.

GONZALO MORALES: A ver, concejal, yo creo que lo primero, es partir, precisamente, que esta es la tercera votación que se realiza en relación a esto. A nosotros, el día de ayer, a las diecisiete horas nos llega el comunicado treinta y tres de ASEMUCH, que establece la continuidad de algunos gremios en movilización, como por ejemplo, la movilización de los gremios de la educación y la salud, y a nosotros se nos invita a sumarnos a esta movilización. La primera vez que ocurrió esto, nosotros llamamos a elecciones, también en base de un comunicado de ASEMUCH, que es lo que a nosotros nos congrega, entregamos cuál era el planteamiento, cuáles eran las posturas, que tienen que ver mucho con las demandas sociales de hoy día, también asociadas a las demandas que también tiene que ver mucho con el sector público, y nuestro gremio dijo que no. Lo conversamos, estaba el administrador en ese minuto, se decidió abrir el municipio. El municipio había sido vandalizado dos días antes, generando un gran temor dentro de nuestros funcionarios, sobre todo, directamente, de aquellos que trabajan en el edificio. Como gremio, como directorio, lo conversamos con la administración, llegamos a la conclusión, de que lo mejor era abrir las puertas del municipio, mantener ese espacio, que es público y de la ciudadanía. Como directorio, nos mantuvimos desde las diez de la mañana, hasta las veinte, treinta horas ahí, logrando cosas que para nosotros fueron muy importantes, pero también hay que ser súper claro en esto. A nosotros se nos permitía, porque fue así, les permitimos marchar con nosotros, si ustedes realizan una funa pública a la alcaldesa, tanto en el frontis, como por redes sociales, nosotros como gremio, como directorio, explicamos que no estábamos de acuerdo de prestarnos para ese juego, porque ese era un tema personal, y no un tema de demandas sociales. El administrador es testigo, hay videos en redes sociales donde nuestro tesorero es agredido por parte de una persona que está grabando, porque, no sé si ustedes lo conocen, pero es tratado por ser un perro de la alcaldesa, a mí me ha pasado lo mismo. Entonces, esto ha ido en escalada, después, hay una segunda votación. De hecho, Willy Araya, ustedes lo conocen, él fue tratado de facho, facho con otros epítetos, y el perro de la alcaldesa, o sea, no coincide ni siquiera con el perfil, pero bueno. En la segunda votación, que fue una votación, un tanto más estrecha, se planteó la posibilidad de sumarse a las movilizaciones que pedía ASEMUCH, el gremio no. Hubo un tercer llamado, donde nosotros como directorio decidimos no llamar a la asamblea, porque tomamos en consideración las votaciones anteriores, que nos habían dicho que el gremio no se quería sumar. El día de ayer sale el comunicado, nosotros enviamos, y citamos a esta reunión, a las nueve y media de la mañana, y hoy día sí existe la votación que dice, sí al paro. Cabe mencionar, que dentro de los tipos de sesiones que tiene el gremio, están las ordinarias y las extraordinarias, en una sesión ordinaria existe un quorum para elegir, que es el cincuenta más uno de los socios, en una sesión extraordinaria es el cincuenta más uno de los presentes. Hoy día, fueron ciento cincuenta y cuatro personas las que votaron, diez se abstuvieron, y el resto se dividió entre adherir o no adherir a la movilización. Gente de los juzgados, para contestar, un poco, al correo que le llegó al administrador municipal. En las tres votaciones que hemos hecho, ha participado la gente del juzgado, de hecho, en este minuto, hay gente de los juzgados en unos conversatorios internos que estamos realizando.

Se nos pidió en un minuto, que nosotros como asociación, llamáramos al municipio entero a una votación, por parte de uno de los secretarios del tribunal, nos pidió eso, cosa que nosotros no podemos hacer. Este gremio no puede llamar a los funcionarios que no son socios a votar, puesto que, por estatutos, nosotros nos regimos hacia nuestros socios, y la asociación con mayor cantidad de socios, es la que determinaría la representación. Entendiendo lo que plantea el secretario del tribunal, hay gente que sí está hoy día, que sí votó al paro, que sí adhirieron a esto, y que hoy día se encuentran en el edificio. Entonces, yo creo que, dentro de la programación, que preguntaba el administrador municipal, nosotros nos comunicamos con la gente de Rentas, les preguntamos si es que hoy día tenían vencimientos, nos explicaron que no había nada que venciera hoy día, a excepción de plazos de entrega de documentación para ferias navideñas, que era hoy día y mañana, se coordinó, lo hablamos con Paulina, lo hablamos con funcionarios de la dirección, porque no estaba el resto.

SRA. NORA CUEVAS: Ya, pero creo que hay que coordinar con las direcciones, y lo importante Gonzalo, es que la coordinación sea, como, tampoco sin represalias para los compañeros que es lo que me estaban diciendo, si va haber represalias para los que estén trabajando. Porque muchos de nosotros no podemos dejar de trabajar.

SR. GONZALO MORALES: De hecho, yo no puedo dejar de trabajar.

SRA. NORA CUEVAS: Lo importante es, que haya una señal, que diga, municipalidad en paro, pero como te digo, yo creo que hay que coordinar con los directores, para ver.

SR. GONZALO MORALES: De hecho, en este minuto, en el municipio, por ejemplo, vencimiento de multas TAG, la gente llega y pasa, y sí están atendiendo, y todo lo que tenga que ver con pago, entrega de cheques, sí se está haciendo, solo que en la puerta está, hoy día, un funcionario, que le pregunta a qué va, y le permite el acceso.

SRA. NORA CUEVAS: Porque no te olvides, que también tenemos prestaciones médicas, que son las que más me importan a mí, medicamentos y exámenes.

SR. GONZALO MORALES: De hecho, ese es un tema importante, lo social del municipio, y lo que sea urgente, eso se va hacer.

SRA. NORA CUEVAS: El que votó a paro, tiene que estar en paro. No se puede ir para la casa.

SR. GONZALO MORALES: Eso también lo planteamos.

SRA. NORA CUEVAS: O que se vaya a quedar y salga cobrando horas extras.

SR. GONZALO MORALES: Nosotros planteamos, que la responsabilidad de su voto, tenía que hacerse efectiva.

SRA. NORA CUEVAS: Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. MARIELA ARAYA: Quiero preguntar algo, una pregunta solamente. Que, Gonzalo, tú dijiste, que la gente que está en la asociación es la que votó.

SR. GONZALO MORALES: Sí, ella es la que vota.

SRA. MARIELA ARAYA: Es la que define, los asociados.

SR. GONZALO MORALES: La asociación, con mayor representación de socios, es la que dirime esto.

SRA. MARIELA ARAYA: Entonces, ganó que se fueran a paro. Eso significa que, solo la gente de la asociación se fue a paro ¿solo ellos? No, quienes son, porque si votaron los que estaban asociados, cómo se van a ir los que no están asociados, los asociados que tampoco participaron de la votación.

SR. GONZALO MORALES: La votación, concejal, es que el municipio va a paro. Pero escúcheme.

SRA. MARIELA ARAYA: No entendí nada.

SR. GONZALO MORALES: Por eso le digo, la asociación.

SRA. MARIELA ARAYA: Espérame, y deja hacer otra pregunta al Gonzalo, cómo explicar.

SR. GONZALO MORALES: La asociación, como funcionarios, votó eso, yo no puedo obligar a un funcionario a honorario irse a movilización.

SRA. MARIELA ARAYA: Eso también quería preguntar ¿si todos pueden participar del paro? Independiente del tipo de contrato, los honorarios.

SR. GONZALO CORTÉS: Voy a aclarar un poco el asunto. La asociación es un ente que tiene asociados, por lo tanto, esos asociados tiene que cumplir con los estatutos que tiene esta asociación, y de acuerdo a los estatutos, tiene que haber un quorum, para poder votar este tipo de materias. Por lo que explica Gonzalo, mi tocayo, efectivamente estaría cumplido con el quorum que exige la asociación. Ahora, la gente que no forma parte de la asociación, no tiene ninguna obligación de adherir al paro, no debiera, porque su deber funcionaria es cumplir con un horario, y el paro está convocado.

SRA. NORA CUEVAS: A ver Gonzalo, Gonzalo que fuma y Gonzalo que no fuma.

SR. GONZALO CORTÉS: Pero fumé.

SRA. NORA CUEVAS: Por ejemplo, estamos en un whatsapp en la Intendencia, con todos los alcaldes. Entonces, las comunas están declarando las que están en paro, y qué digo yo, entonces. ¿Hay setenta y dos funcionarios que están en paro y el resto no? Sabes qué contesto ¿estamos en paro o no?

SR. GONZALO CORTÉS: A ver, la asociación de funcionarios del municipio votó a un paro, y por lo tanto se llamó y se plegó al paro convocado por la ASEMUCH. La asociación de funcionarios es la que está adherida y suscrita a la ASEMUCH, no es el municipio propiamente tal.

(CONVERSACIONES SIMULTANEAS GENERAN AUDIO ININTELIGIBLE)

SR. GONZALO MORALES: En estricto rigor, adhieren los doscientos noventa socios de la asociación.

SR. GONZALO CORTÉS: Eso es.

SR. GONZALO MORALES: Yo no puedo obligar al funcionario a honorario a participar.

SRA. NORA CUEVAS: Darle la palabra a nuestra directora de finanzas y ex dirigente.

SRA. CATALINA LASO: Bueno, buenas tardes a todos. En realidad, es bien complicado esta cosa de poder definirlo, lo que pasa es que siempre, lo que habitualmente uno logra, y no sé si aquí surgió producto de, un poco, de que las cosas se dieron muy encima. Porque en realidad, este es un proceso que se viene, hace ya, va ser el mes. En donde, como bien lo explicó Gonzalo, se han estado llamando, en varias oportunidades, la organización que nos lidera, que lidera todas las asociaciones municipales de funcionarios, hay distintos paros, con distintas motivaciones, con distintas temáticas. Lamentablemente nosotros no lo hicimos, por diversas razones, en un principio, y eso sí nos significó el repudio de la gente, y de los gremios que están afuera. Ahora, nosotros no lo hicimos, con el afán, propiamente de retomar las labores, y darle cierta normalidad a lo que nos estaba pasando como municipio, como funcionarios, y así fue, y hoy día, en realidad, hay varios funcionarios, y como así leyó Felipe, hay varios funcionarios que también están manifestándose en contra, porque sienten que es sumarse a un proceso, casi tardío, en términos de las demandas. Ahora, el que sean unos pocos que se adhieren a esta movilización, y que el municipio, así como lo dice la alcaldesa, probablemente no sepa qué manifestar hacía afuera, también va depender de la motivación, y del llamado a paro, que fue lo que preguntó la concejala Amparo García, de cuál es el llamado a paro, por qué, cuáles son las razones que nos

motivan, hoy día, a detener nuestras funciones. Y es así, si es que las razones, por las cuales nos llaman a paro, lo más probable, es que crucen a todo el espectro de los funcionarios municipales, plantas, contratados, honorarios, asociados o no asociados, y es así, obviamente, que la comunidad, que toda la comunidad municipal se va a adherir al paro, aunque sean setenta y dos. Entonces, yo creo, que lo fundamental hoy día, a lo mejor, Gonzalo, es que se digan claramente las razones por las cuales nos adherimos a este paro, cuáles son nuestras demandas, que a lo mejor, hoy día, no están siendo escuchadas por el gobierno, me imagino, porque hoy día, esta es la mesa del sector público, me parece que es la que está llamando a este paro. Porque los funcionarios municipales no se sintieron representados, o no, o fueron todas las demandas escuchadas, yo creo, que lo central es saber cuáles son los temas, que hoy día nos convocan a este paro, para tener mayor claridad. Y si son setenta y dos los que asistieron, y las demandas, obviamente nos llaman a todos, yo creo que todos nos vamos a sumar, pero hoy día, como los del juzgado, y de otras dependencias, que nos están mandando, Gonzalo, indicaciones sobre cómo lo van a hacer, si van a parar o no van a parar, lo más probable, es que ni siquiera fueron esos funcionarios a la asamblea. Y lo otro, es que a lo mejor, la asociación, hoy día deberíamos establecer un plan de trabajo, conversado, en este caso, con la administración y con la alcaldesa, porque también como recursos humanos, y hablando con administración, como el tema de recursos humanos, el departamento, me llaman y me preguntan qué va a pasar con las horas extraordinarias, a quién les pagamos, a quién no le pagamos. Entonces, ese es un tema que también hay que conversar previamente, o posterior a la decisión de esta votación, por eso, a lo mejor, sería bueno, que lo conversáramos en una instancia más pequeña, con el directorio y la alcaldesa, o el administrador municipal, para tomar algunos acuerdos básicos, y comunicárselos a todos.

SR. GONZALO MORALES: Exacto, a mí lo que me preocupa, hoy día, alcaldesa, yo sé que siempre hemos tenido de parte suya la voluntad, el apoyo y el respaldo. Pero siento que hoy a usted se le vuelve bastante peligroso autorizar que nosotros nos tengamos que movilizar, cuando escucho que van a recurrir a una corte, cuando escucho que nuestros propios colegas. Para mí es preocupante, porque usted como autoridad, independiente del gobierno de turno, ha estado con nosotros, nos apoyado, hemos tenido esos espacios seguros por parte del funcionario. Darnos cuenta, que hoy un funcionario diga, que va a recurrir a una corte contra a aquellos que estamos llamando a movilizarnos, a mí me toca, hoy día soy yo el presidente, antes fue Catalina, antes fueron otros funcionarios, y esto también le toca a usted, porque si esto es ilegal, usted está permitiendo que nosotros cometamos una ilegalidad, y que nuestros colegas se expresen de esta forma, tanto hacía a usted, como hacía nosotros, me preocupa bastante, porque creo que, insisto, con lo que conversamos hace una semana, estamos mostrando una desconexión total con la ciudadanía, y eso es peligroso.

SRA. NORA CUEVAS: Mira, yo creo Gonzalo, que la forma de decir las cosas no es esta, no es enviar un mensaje con amenazas, no me parece correcto tampoco, pero yo creo que la forma de cómo se convocó en la mañana, a lo mejor no dejó conforme a mucha gente, de hecho aquí habían hartos socios de la asociación, que a lo mejor no fueron a votar, que fue un error, pero yo creo que es bueno conversarlo, porque estos paros no son para estar parados no más, son para conversar de la propuesta, son para que se estudie la constitución, respecto a los temas que nos importan a nosotros. Hagan una propuesta, por último, donde todos se quieran involucrar, pero esto, que la mayoría no, la mayoría dice no, yo voy a seguir trabajando, o sea, también es una falta de respeto, para un organismo que lo hemos seguido, o sea, ustedes saben que la alcaldía nunca ha parado, pero siempre hemos estado de acuerdo en que si hay paro, somos todos, cierto. Entonces, yo creo, Gonzalo, que es importante que se hable de esto, que se tome un buen acuerdo, que se considere a toda la gente, y que demos una imagen de unidad, hoy día, cuando necesitamos salir afuera por la unidad, ya. Hay gente que dice, yo voté que sí, pero yo decía que no, de verdad, porque no saben que no pueden seguir trabajando, porque a lo mejor, debieron haberse juntado en la asamblea, en un lugar tranquilo, para que todos preguntaran los detalles, a qué estamos

asociados, eso, pero que te digan eso, yo no sé, yo voté que sí, pero yo estoy trabajando, yo me inscribí para trabajar, porque no entienden, hay algunos que no entienden.

SR. GONZALO MORALES: El voto desinformado es una responsabilidad individual, alcaldesa, toda vez que este comunicado se lee antes de, se dio una explicación, se hizo una asamblea en el patio interior del municipio, donde cada funcionario que quiso expresar su opinión, contrario o a favor, lo pudo hacer, donde habemos hablado más de una hora antes de hacer la votación. Entonces, hoy día, el que me dice, yo voté que sí, pero no quería.

SRA. NORA CUEVAS: Pero es que sabes Gonzalo, yo recibo esos llamados.

SR. GONZALO MORALES: Yo lo entiendo.

SRA. NORA CUEVAS: La gente cree que uno se va a enojar ¿qué hago? Has lo que hiciste, si votaste que sí, no puedes decir que no, me imagino que hay un listado de los que votaron que sí, un listado.

SR. GONZALO MORALES: No, porque nos conocemos.

SRA. NORA CUEVAS: Ya, pero no nos podemos engañar, porque nos conocemos todos. Que no teman los que no van a trabajar, primero que nada, que no teman, pero que tampoco amenacen los que tienen que trabajar. Creo que también es importante, Felipe, no amenazarnos entre nosotros, ya, estamos en un momento súper difícil, y el que sienta que tiene que estar acá, que esté acá ¿entiendes? Pero yo creo que, hay hartos respeto de parte de la asociación, para enfrentar este momento, y decir, entendemos que hay muchos que no pueden parar, ya, partiendo por ti.

SR. GONZALO MORALES: De Felipe para abajo.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Decía, que la alcaldesa dio en el clavo, en lo último que dijo, porque nosotros, los trabajadores, si estamos en una asociación, en un gremio, tenemos que obedecer las normas del gremio, o si no, no estemos. Ahora, si hay gente que votó que sí, diciendo que no, como la chilindrina, que sí, pero no, es su irresponsabilidad, su inmadurez, dijéramos, sindical o gremial, eso es sencillamente inmadurez, porque no creo que sea miedo, porque la alcaldesa ha dicho, plena libertad, que se yo. Ahora, yo te digo una cosa, que, lo que sí yo pediría, que quedaran los turnos éticos, y ustedes ya lo tienen resguardado, porque también la municipalidad es de servicio público, no podemos cerrarnos a que no haya alguien que no atienda, que si hay una emergencia, se necesite el agua, o sea, es muy racional lo que ustedes han dicho, y muy acertado. Entonces, manejen, de la mejor forma, a sus socios, porque hay que estar en sintonía con lo que está pasando en el país. Yo no digo que salgan con perdigones, ni con piedras, ni con nada.

SR. GONZALO MORALES: Lo que sí, concejal, es súper claro, nosotros no vamos a dejar con turnos éticos solo a las funciones críticas, creemos que es lógico dejar con turnos éticos a todas las funciones del municipio. Si antes había cuatro funcionarios, que hoy día atiendan dos, pero que se siga atendiendo.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Que sean solidarios, es decir, la solidaridad tiene que estar presentes, no podemos transformarnos en enemigos, ni en enemigos, ni en cobardes, gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Sin otro punto que tratar, entonces, levantamos la sesión.

Siendo las 13:08 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS

.....

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE